

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. APOYOS JUDICIALES No. 202200162

El Despacho toma nota de lo manifestado, en escrito que antecede, por el abogado que adelanta el proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES para la señora MARÍA FRANCISCA AURORA CANO DE SERRANO, en relación con que no hay otros familiares que puedan ser tenidos en cuenta como apoyos de la mencionada señora y ordena que el expediente vuelva a Secretaría para cumplir lo ordenado en el auto admisorio.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA